

Ofo 056 SPCR
Tegucigalpa M.D.C. 31 de mayo de 2024

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

Abogada
Ana Mercedes Vásquez
Oficial de Información Pública IHAH
Su Oficina

Estimada Oficial Vásquez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para acusar recibo del Oficio No. 030-OIP-2024 en relación a la solicitud de la nota aclaratoria sobre las Tarifas de Ingreso a los Parques Arqueológicos, eco Arqueológicos, Fortalezas coloniales y Museos que administra el IHAH.

Me permito comunicarle que las tarifas no han sido modificadas, por tanto siguen en vigencia las aprobadas por el Consejo Directivo en el año 2023 para las categorías de visitantes que allí aparecen.

Sin embargo, se ha hecho una nueva categoría que es la recientemente aprobada para la Cuarta Edad y que corresponde a un 60% de descuento en los precios de ingreso, en cumplimiento a lo publicado en el diario Oficial La Gaceta No.36,460 de 14 de febrero de 2024, en el artículo 59-2023 que reforma la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados (Decreto 199-2006) y que anota que el descuento mencionado del 60% aplica en entradas generales a cines, museos, espectáculos deportivos, conciertos y cualquier espectáculo público-privado.

Ya ha sido integrado en la boletería electrónica esa nueva categoría y se han colocado afiches informativos del estricto cumplimiento en todos los sitios patrimoniales.

Reciba mis



Martha Patricia Cardona Vivas
Subgerente de Promoción y Coordinación de Regionales
Instituto Hondureño de Antropología e Historia